



RESCD-EXA: 556/2017

VISTO: la nota presentada por la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el cual solicita se convoque a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura Introducción a la Topología General – Optativa de la carrera: Profesorado en Matemática (Plan 1997), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda a fs. 67 vta. aconseja autorizar la presente convocatoria con imputación a uno de los cargos creados por Res. C.S. N° 232/15.

Que la Comisión de Docencia e Investigación fs. 68 aconseja: aprobar la presente convocatoria y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 1 excluyendo a la Lic. Viviana LEDDA, por no haber logrado contactarse con ella.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de 04/10/17 aprueba por unanimidad los despachos de las comisiones mencionadas anteriormente.

Que la presente convocatoria debe realizarse en el marco del Reglamento del Reglamento de Concurso para provisión de cargos Regulares Auxiliares de la Docencia Res. C.S. N° 661/88.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la Convocatoria Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2º y 3º del Reglamento de Concursos para provisión de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, según detalla a continuación un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Topología General – Optativa de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º: Tener por constituido el Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición resultado del sorteo realizado, a los docentes que seguidamente se menciona:

TITULARES	SUPLENTES
Mag. Diego Luis ALBERTO Dr. Carlos Alberto ALBARRACÍN Mag. Dolores ALIA APONTE DE SARAVIA	Lic. Enrique Ángel LAZARTE Mag. Elda Graciela CANTERLE Dra. Ana María ARAMAYO Dr. José Ignacio GARCÍA Mag. Mónica Nancy CRUZ Lic. Jesús Eduardo ARIAS Lic. María José BENAC Dr. Luis Tadeo VILLA

ARTÍCULO 3º: Imputar la presente designación a uno de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 - U.N.Sa./SPU, cargo dado de alta mediante la Res. C.S. N° 232/2015.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado mencionado en el Artículo 3º de la presente, al Departamento de Matemática, a la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido resérvese.

FJAA
rfa.

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.